

DOCUMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN

El Artículo 24 de la **Ley de Prevención de Riesgos Laborales** establece la necesidad de que las empresas "establezcan los **medios de coordinación** necesarios" para asegurar unas adecuadas condiciones de seguridad y salud de los trabajadores.



Para ello, las empresas deben realizar una serie de actuaciones de cara asegurar una adecuada coordinación.

INGENET le ayuda a preparar la documentación necesaria para la realización de la COORDINACIÓN con clientes y proveedores



- + Preparación y gestión de documentación.
- + Seguimiento y supervisión.
- + Formación.
- + Coordinación.

LA FORMA MÁS EFICAZ DE ASEGURAR UNA ADECUADA COORDINACIÓN EMPRESARIAL **COORDINET**

Para cualquier consulta, no dude en contactar con nosotros.

93 303 23 54 – info@ingenetconsulting.com – www.ingenetconsulting.com